



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2023

LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA SE PERMITE INVITAR A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA 002 DE 2023, PARA LO CUAL PUEDEN CONSULTAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LA PLATAFORMA SECOP II DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE O EN LA PAGINA WEB DE LA ESE.

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS CINCO (5) SEDES DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA	SIETE (7) MESES, TÉRMINO CONTADO PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	\$397.171.059	MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en los artículos 36 y 37 del Acuerdo N° 005 de 2016, Estatuto de Contratación de la ESE, correspondiente a CONVOCATORIA PUBLICA.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en los términos de Condiciones y en los estudios previos, para el presente proceso.

La información relativa al proceso, podrá ser consultada a través del Portal Único de Contratación SECOP.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: Se tiene previsto que el Presupuesto Oficial para la presente CONVOCATORIA PUBLICA es de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$397.171.059), incluido IVA, y demás impuestos, costos y gastos para la prestación del servicio, suma que se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 192 del 13 de enero de 2023, expedido por el área de presupuesto, los cuales serán pagaderos con el presupuesto del año 2023.

Los estudios y documentos previos se publican en la plataforma SECOP II

CONSULTA TERMINOS DE REFERENCIA: Los Términos de referencia, los estudios y documentos previos, podrán ser consultados y presentar observaciones por medio electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y en página de la ESE Municipal de Soacha

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso y los Términos de Referencia del Proceso	21 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y pagina web de la Entidad.
Observaciones a los términos de condiciones	Hasta el 23 de marzo de 2023 hasta las 3:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de adendas y respuestas a las observaciones presentadas.	23 de marzo de 2023 Hasta las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de propuestas de la Invitación y apertura de las mismas.	24 de marzo de 2023 hasta las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las propuestas	27 de marzo de 2023	Comité de Contratación art 27 del Estatuto de Contratación en la Sede San Marcos de la ESE Municipal de Soacha Julio César Peñalosa.
PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE EVALUACIÓN Y TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	28 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al informe de evaluación.	29 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al resultado de las evaluaciones y adjudicación.	30 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Elaboración y Suscripción del contrato.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Nota 1. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los Términos de Condiciones.

Nota 2. Las observaciones presentadas a los Términos de Referencia y al informe de evaluación que superen el plazo de fecha y hora establecido en el presente cronograma se tratarán y responderán por la entidad en los términos del derecho de petición.



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Hasta el 24 de marzo 2023 a las 5:00 p.m.

Veedurías Ciudadanas: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Dado en Soacha, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria Herrera Roa'.

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
Gerente E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñalosa